

88
CAPÍTULO III.

Avisa Gil Blas al rey de que se va á dar en Cádiz el grito de viva la Constitucion.—Consecuencias de esta mudanza de gobierno.—Suceso de las tropas del Pardo en el 7 de julio.—Conversaciones del rey con Gil Blas.—Suplica este á S. M. que pida una intervencion.—Entrada del exercito francés.—Es conducido el rey hasta Sevilla.—Sesion de las Córtes alli para llevarle á la fuerza hasta Cádiz.

Revestido Gil Blas con el empleo de confidente del rey y con un crecido sueldo que se le señaló, fué su primer cuidado el disfrazarse por las noches con un traje de valenciano que no pudiese llamar la atencion. Efectivamente, donde quiera que se presentaba era tenido por un forastero ordinario, que no podia inspirar el menor recelo. Concurría pues así disfrazado á la puerta del Sol y á los cafés, oyendo y entendiendo cuanto se trataba en unos y en otros corrillos. En uno de estos pudo percibir que señalaban el dia en que debía estallar en Cádiz el

grito de viva la Constitución. Partió al punto á palacio para noticiarlo á S. M., á fin de que tomase sus medidas con anticipacion. En efecto, el rey no despreció el aviso, y habiéndose verificado aquel pronunciamiento el mismo dia que lo habia anunciado Gil Blas, pudo contenerse algun tanto por ciertas disposiciones que se dieron para que no tomase cuerpo aquella insurreccion. A si fue que las capitales de provincia no secundaron aquel movimiento, y desde entonces el rey cobró la mayor aficion á Gil Blas, y le tuvo por el confidente de su mayor confianza Ordenó que le diesen una gratificacion mas que regular, ademas de su sueldo, y le mandó continuar en sus indagaciones. Las desempeñó tan cumplidamente Santillana que á poco tiempo volvió apresuradamente á palacio y dijo á S. M.—Señor, la insurreccion de Cádiz vuelve á tomar incremento. Uno de aquellos oficiales se ha propuesto salir con alguna tropa á levantar los pueblos por medio de músicas y canciones patrióticas.—Te estimo el aviso, Gil Blas, le dijo el rey, pero créeme que los pueblos estan mas bien para llorar que para cantar.—Podrá ser muy bien Señor, pero no quiera Dios que antes de pocos dias nos hagan llorar á todos sin que V. M. quede para reir.

Efectivamente á muy poco tiempo se verifi-

có el pronóstico de Gil Blas, habiéndose pronunciado todos los pueblos de aquella comarca, y seguido el mismo pronunciamiento la mayor parte de las capitales de provincia. Entonces ya entró en algun cuidado S. M. por la seguridad del Estado, y mucho mayor le tuvo aun cuando le avisó Gil Blas en una noche que tambien trataban de hacer el pronunciamiento en Madrid, y obligar al soberano á jurar la misma Constitución. Esto le parecia inverificable por la confianza que tenia en la tropa de la guarnicion; pero Gil Blas le hacia presente que debia merecerle muy poca confianza la tropa, puesto que ya habia faltado á su rey en tantos puntos de la Península. En efecto así se verificó como lo habia presagiado Gil Blas, y hecha la jura por S. M., pasó el gobierno español de monárquico puro á gobierno representativo y constitucional. Se celebró este tránsito gubernamental con iluminaciones, teatros, músicas y canciones patrióticas, á imitacion de las que habian hecho el milagro en las Cabezas, y en los demas puntos primeramente pronunciadlos.

Habiendo oido Gil Blas una de estas canciones, titulada el *Trágala*, partió al punto á palacio á decir á S. M. que aquella cancion habia sido inventada esclusivamente para el rey, insultándole en ella, como dándole á entender

que le habian obligado á tragar la Constitucion á la fuerza. En efecto era as la verdad; pero el soberano no podia evitar este y otros insultos que tuvo que sufrir por entonces. El cambio habia sido terrible, y todo el entusiasmo que en otros tiempos habia tenido el pueblo por su rey, se habia pasado á don Rafael del Riego, al cual se le consideraba como la causa eficiente de aquella transformacion. Así es que en algunas señoritas de la córte llegó el frenesí hasta el punto de traer su retrato en el pecho, y en otras y en otros ponerse cintas con el letrero de *Constitucion ó muerte*. El pueblo se hallaba armado, y considerándose ya mas poderoso con sus armas, que el supremo poder, repetia sus canciones patrióticas por todas partes, de forma que ni la menor sombra habia quedado de la consideracion en que habian tenido al monarca en otros tiempos. Por el contrario, en todos los corrillos de la Puerta del Sol y en los cafés se murmuraba del soberano, y de toda la familia real. Como Gil Blas frecuentaba estos sitios, particularmente por las noches, oía y entendia cuanto se trataba para hacerlo presente á S. M. Así es como el rey se hallaba enterado de todo o que ocurría, pero el remedio era imposible en aquellas circunstancias, por mas que Gil Blas

le aconsejaba un golpe de mano para volver á ser lo que antes era.

Pasado algun tiempo, y asegurado el monarca de los que le habian permanecido fieles en estas revueltas, se emprendió con alguna fuerza de la guardia real sorprender la Milicia Nacional, ó lo que era lo mismo de paisanos armados, que á los primeros tiros debian huir corriendo. Efectivamente el siete de julio del año de 1822 salieron del Pardo las tropas que eran afectas á su rey, pero no como rey constitucional, sino como lo habian sido sus antecesores. Entraron en Madrid como por sorpresa, pero los señores milicianos se portaron como héroes, batiéndose con ellos por las calles cuerpo á cuerpo, hasta arrojarlos vergonzosamente de la capital y sus contornos.

Si hasta entonces se habia murmurado del monarca teniéndole por enemigo de la Constitucion, despues de este mal dado paso se desencadenaron contra él en tal forma, que públicamente se le insultaba de palabra y por escrito.—Señor, le decia Gil Blas, esto no puede ya sufrirse. Jamás hicieron los españoles un desprecio igual de su soberano. Esta gente ya no trata á V. M. como rey, sino como á un ser miserable. —¿Y qué otra cosa es un rey constitucional? dijo el rey á Gil Blas? ¿Tú

no ves que ya no soy sino un criado de esos 300 ó 400 reyes de las córtes? ¿No conoces que ellos son los que me dan sus órdenes para que yo las ejecute, cuando antes debían todos ejecutar lo que yo ordenase?—Pero señor, repetía Gil Blas, ¿y quiénes son todos estos bullangueros sino unos ambiciosos, que con estas revueltas quieren aprovecharse de la sustancia del pueblo que llaman soberano, y cuya soberanía se aplican exclusivamente para sí, sin consentir que ningun otro pueda ser mas soberano que ellos? ¿Qué pueblo ha de sufrir la ambicion y la tiranía de cuatrocientos soberanos, en los cuales se reunen todas las pasiones de la humana especie, porque las que no tienen los unos las tienen los otros, y aplicando cada uno para sí, ó para sus parientes y amigos toda la sustancia nacional, agotan el jugo del mas opulento reino? ¿No les ve V. M. apropiarse los empleos mas lucrativos, y tratarse como príncipes algunos de ellos, que sabe Dios si en sus casas tenían camisa limpia para mudarse los domingos? Yo asisto algunos dias á las sesiones de las Córtes, y aseguro á V. M. que la perspectiva de muchos de ellos descubre bastante bien la clase á que pertenecen. Por eso han tratado de disfrazarse con el uniforme de nacionales, en tal forma

que aquel salon parece un cuartel de militares.

Yo me ruborizo, Señor, cuando considero la nacion española gobernada por esta cofradía en la cual se levanta uno diciendo: *Pido la palabra*; y luego el señor presidente don Rafael del Riego, recostado con el codo de la mano derecha sobre la silla de la presidencia, y con una pierna sobre la otra contesta: *Tiene V. S. la palabra*. Entonces empieza el señor diputado parlante á charlar, y charla que charla, se está perorando una hora y á veces dos, sin que en toda su charlatanería se halle el valor de dos maravedis. Repito, señor, que la nacion española no puede sufrir esto.—Pues ya ves que lo sufre, dijo el rey á Gil Blas.—Pues señor, replicó éste, entonces no hay otro remedio sino acudir á las potencias extranjeras. Los demas reyes, hermanos de V. M., no han de permitir que así se burlen cuatro revolucionarios de la magestad real. En el dia de mañana puede sucederles á ellos otro tanto, y si ellos ahora favorecen á V. M., cuando se vean ellos en un caso igual, podrá V. M. favorecerlos á ellos, y sino no.

—Ya veo, Gil Blas, dijo el rey, que me será preciso apelar á ese recurso; pero antes quiero esperar y sufrir cuanto pueda, hasta ver si se

cansan estos señores mandarines de jugar conmigo como han jugado hasta hoy.—Cansarse! dijo Gil Blas, lo mismo que con una pelota van á jugar con V. M., segun lo he llegado á entender en ciertos corrillos.

—Pues déjales que jueguen, le contestó el rey, que algun dia espero yo tambien jugar con ellos á mi satisfaccion.—Tarde lo verá V. M., dijo Gil Blas, si no acude al remedio que yo he indicado. El ejército está muy entusiasmado con el general Riego; á alguno le oí yo decir que éste era el que debia ser rey de España. La Milicia nacional en toda la nacion está casi loca con las canciones patrióticas. En las tertulias y en los cafés no se habla de otra cosa que del himno de Riego; y Riego es el que hoy se lleva la palma en casi todos los pueblos, como si los pueblos hubiesen conseguido por él los tesoros del Potosí.

—Los pueblos, Gil Blas, le dijo el rey, son tan tontos como el mismo Riego: ya vendrá tiempo en que ellos y el se desengañen. Ya verás como esos mismos que ahora le elogian, le abandonan cuando le vean á él caido y á mí ensalzado.—Pero entretanto, señor, replicaba Gil Blas, ¿cómo he de ver yo á V. M. hecho un rey de palo á la voluntad y gusto de esta familia, que se ha venido aquí como por en-

cantamiento, cuando jamás se ha visto la España gobernada por semejante estilo? Cuando los reyes católicos y sus inmediatos sucesores descubrieron y conquistaron un nuevo mundo, ¿habia por ventura en España cuatrocientos reyes? Si los hubiera, hubiera sido imposible que aquella incomparable conquista se hubiera realizado. Los unos querrian emprenderla de una manera, los otros de otra, y jamás se hubieran convenido en los medios de llevarla, como se llevó, á su debido fin, y sabe Dios si algunos de ellos pretenderian ser unos los reyes del Perú, y los otros de la Nueva España. Yo les estoy viendo ahora divididos entre sí, sobre los trastornos que intentan hacer. En el trastorno general es muy cierto que todos están convenidos, pero están muy discordes en los medios. Por ejemplo, señor, ellos quieren el trastorno en los bienes del clero secular y regular, en los diezmos, en los mayorazgos, y en otra porcion de lo que ellos llaman reformas, pero no acaban de convenirse en la manera de verificarlo; de modo señor, que aquel salon de la que llaman representacion nacional, no parece sino una cofradía de sastres. Yo no puedo acomodarme á esta manera de gobernar la nacion nunca vista por ella, y no presagio la menor utilidad en beneficio de los pue-

blos por estos señores gobernantes, ni por su desconcertado modo de gobernar. Y si V. M. no trata cuanto mas antes de gobernar la nacion como la han gobernado sus antepasados, no estrañaré que acaben de perderse para siempre y para V. M. y todos sus sucesores las Américas, y quiera Dios que no perdamos algo mas.

En efecto, pronosticaba Gil Blas lo mismo que hubo de suceder. Se verificaron las reformas imaginadas por los señores reformadores. Diezmos, bienes que llamaban nacionales, mayorazgos, rentas del Estado, todo fue regenerado, reformado y refundido; pero el infeliz pueblo no esperimentó en todas estas reformas el menor alivio. Le esperimentaron sí, algunas docenas de agiotistas, que por medio de estas revueltas se trasladaron de la miserable clase en que habian nacido y se habian criado, á la mas alta de la riqueza y de la opulencia. El pobre pueblo lo veía y lo sufría, pero no daba un paso para remediar tanto desórden y tanto escándalo. El monarca estaba como atado de pies y manos, y la nacion española caminando á la mas deplorable decadencia. Este era el fruto del grito dado en las Cabezas, y esta la felicidad que labró para la España la cabeza que engendró la Constitucion del año

de 12, remedando imperfectamente uno de los códigos de la revolucion francesa que tantos estragos causó en aquella nacion. Bien reciente estaba la historia de aquellos horrores, y de aquellos rios de sangre humana vertida en la Francia por consecuencia de aquellas innovaciones. Esto no obstante, en nada se detuvo el autor principal del código sancionado en Cádiz, por mas que el sapientísimo Jovellanos hizo ver «que esto no podia ser sino un parto de cabezas acaloradas: que España tenia su »Constitucion: que la Constitucion no era otra »cosa que un código en el cual estuviesen marcados los derechos del soberano respecto de »los pueblos, y los derechos de los pueblos »respecto del soberano, y que este código lo »tenia la nacion española: que si era preciso »adoptar alguna medida saludable para ponerlo »en práctica, convénia en que se estableciese, »pero que jamás seria de opinion que se mudase la forma de gobierno establecida por tantos siglos en la España, en la que por aquel código se establecia.» Este aviso, esta respectable opinion de aquel verdadero sabio español, de nada sirvió ni aprovechó á uno de los padres de la Constitucion de 1812. Si por ella hubiesen de correr en España los rios de sangre que habian inundado la Francia, nin-

guna impresion hubiera hecho en su alma: todo le parecia indiferente á trueque de conservar el título de *Divino* que por entonces le dió en sus arrebatos el pueblo. Era el primero en aquella época que supo perorar en la tribuna, y esto fue lo bastante para divinizarle las gentes que no estaban avezadas á penetrar este charlatanismo. Con el tiempo ya vinieron otros charlatanes que sobrepujaron al *Divino*, y con el tiempo se llegó á conocer tambien que este *Divino* era un frágil humano incapaz de reparar ó de indemnizar á la España de los daños y perjuicios que, en mi sentir, la ha causado con su celebrado código, y con la transformacion que por él hizo de la forma de gobierno monárquico en gobierno representativo y constitucional.

Pero doblemos la hoja, y volvamos á nuestro Gil Blas, que no se cansaba de molestar á su rey sobre poner remedio á tanto desórden y á tanto trastorno general del Estado.—Señor, le decia, por el bien de los pueblos, por esta pobre nacion que no sabe como sacudir el yugo que la oprime, solicite V. M. el remedio á tantos males. Una intervencion, señor, una intervencion! Un ejército extranjero de ochenta ó cien mil hombres que haga correr huyendo á este enjambre de bayonetas que

pululan por todas partes de casados y solteros con el fusil al hombro, sin conocer lo que es una batalla! Cuanto mas antes, Señor! En efecto, el soberano se penetró de la urgente necesidad de acudir á una intervencion extranjera, y consiguió que las principales potencias de Europa pasasen una nota al gobierno representativo español, ordenándole que reformase algunos artículos de su imperfecta Constitucion, en cuyo caso se abstendrian de intervenir.

El ministerio que entonces dirigía los negocios del Estado consideró esta nota por ofensiva al decoro nacional español, y se opuso á la reforma que le indicaban las potencias extranjeras. No reconoció en ellas ningun derecho para intervenir en nuestros negocios, así como tampoco ellas lo reconocerian en nosotros, si quisiéramos intervenir en los suyos. No se intimidó pues el gobierno español de entonces por la amenaza de la intervencion, y se intimidó tanto menos, cuanto estaba muy reciente el escarmiento que recibieron en España los ejércitos del gran capitan del siglo en la guerra de la independencia. Se contestó á la nota con toda la energía del noble carácter español. Algunos han calificado esta contestacion de temeraria; pero otros la han considerado como

muy digna de todo pueblo que quiere ser libre.

Las potencias extranjeras no quisieron castificarla en este último sentido, y resolvieron que la Francia interviniese en la España con un ejército de cien mil hombres, que atravesó el Pirineo. Si los españoles de esta época hubieran sido los de la guerra de la independencia, el ejército de los cien mil hubiera sido tan escarmentado como lo fué el de los trescientos ó cuatrocientos mil hombres enviados por el emperador de los franceses y rey de Italia para la conquista de la España. Pero la sangre derramada entonces, y los indecibles padecimientos de aquella época, habían entibado algún tanto el acreditado valor de los españoles. Así fue que no se opuso una igual resistencia á este pequeño ejército como al de la época anterior á pesar de su excesivo número.

Hubo sin embargo españoles que trataron de sostener la dignidad nacional. Fue muy señalado entre estos el general don Evaristo San Miguel, que sostuvo en abierta lucha contra el ejército francés lo mismo que se había contestado á las potencias extranjeras por el consejo de ministros, siendo él presidente de aquel consejo como ministro de Estado. Selló con su san-

gre el honor nacional, recibiendo heridas, de las que no se halla aun cumplidamente curado. Si los demas de nuestro ejército le hubieran imitado, el resultado tal vez hubiera sido muy otro, por cuanto se ha sabido, que los soldados y oficiales del ejército francés, antes de entrar en España se despedían de sus familias contando con ser sepultados aquí. Mas el hecho ha sido que por no haberse opuesto la debida resistencia, el ejército francés penetró por toda España.

Entonces fue ya preciso trasladar la corte á Sevilla, y llevar desde allí al rey á Cádiz. Conociendo Gil Blas que S. M. no gustaba de pasar mas adelante, le aconsejó oponerse á esta medida, pareciéndole como imposible que se atreviesen á llevarle contra la voluntad suya.

Efectivamente, adoptó este consejo el monarca, y pasó á las Córtes su negativa, y su decidida resolución de no ir á Cádiz. ¿Cómo había de perder Gil Blas su asistencia á la galería pública para averiguar el efecto que produciría en las Córtes la negativa del rey? Notó en efecto que fue mirada por la mayoría como un insulto, como un desacato á la representación nacional; pero entre aquellos representantes había algunos afectos á la real persona, y que

no pudieron sufrir la injusticia y la violencia que se hacia á S. M. Rompió el primero el silencio el diputado don Diego de la Vega Infanzon, y dijo al Congreso, que no habia facultades en las Córtes para obligar al rey á salir de Sevilla contra su voluntad. Veánse, decia esos poderes con que nos han revestido los pueblos, y no hallaremos en ellos una sola cláusula que nos autorice para una violencia semejante.» Al ver esto los de la galería pública prorumpieron en gritos estrepitosos diciendo: *Muera ese traidor*. Entonces se levantó de su asiento el diputado Burruga, y con un puñal en la mano se dirigió contra su compañero de las Córtes el Señor Vega Infanzon. Viendo esto el Señor don Rafael del Riego se interpuso al momento entre los dos, y tal vez á esto debió la vida el Señor D. Diego de la Vega, á pesar de hallarse en aquel salon de la inviolabilidad y de los inviolables.

El lance fue tan terrible como escandaloso, pero el impertérrito Infanzon continuó impávido hablando cerca de media hora, cuyo discurso publicaron los papeles franceses, elogiando a nobleza de carácter de este buen súbdito español amante de su rey. Tomó tambien la palabra en el mismo sentido el diputado Villa-

nueva, pero de nada les aprovechó, porque la mitad mas uno, es la que da la ley en estos gobiernos constitucionales y representativos. Asi es que salieron con la suya los de la mayoría llevándose á la plaza de Cádiz á su rey y señor á la fuerza y contra todo principio de legislacion y de justicia; pero en Sevilla se quedaron sobre unos treinta diputados, que no aprobaron aquella resolucion. De todo daba parte al rey el fidelísimo Gil Blas, y le decia: —Que nos llevan hasta Cádiz á la fuerza; no importa Señor; iremos como si fuéramos unos prisioneros de guerra, pero desde allí ya no tienen mas tierra que pisar, y hasta allí han de llegar los ejércitos franceses. Ya verá V. M. como entonces nos dejan libres, y se embarcan para el extranjero estos señores gobernantes.

Así se verificó en efecto, y hallándose presentes á la entrega del soberano las tropas realistas que se habian levantado en contraposicion de las nacionales, preguntó uno de sus jefes al monarca que le parecia de aquellas tropas, añadiéndole que aquellas ya eran tropas, y no las que habian rodeado hasta entonces á S. M. con el título de nacionales. El rey contestó con mucha gracia: *que no eran sino los mismos perros con distintos collares*.

Celebrando Gil Blas esta agudeza del rey,

decía á sus amigos: que unos y otros se habían armado los unos en un sentido y los otros en otro para oprimir los pueblos y también el poder supremo cuando se les antojase: que esta fuerza pública era incompatible con todas las clases de gobierno: que era un imposible gobernar al pueblo teniendo las armas el mismo pueblo; que el soberano era el único que debía ordenar y disponer de la fuerza armada si había de responder de la seguridad del Estado: que la fuerza pública de nacionales y realistas no reconocía superioridad alguna: que recargaba á su arbitrio contribuciones sobre los pueblos para lucir sus uniformes y vivir á rienda suelta: que esta tropa ó este tropel era además contraria á la tropa de línea, y que no podía menos de haber una rivalidad entre unos y otros, estando muy espuestos á chocar entre sí. Y por último, que él tenía pensado aconsejar al rey, que no permitiese en su reinado mas fusiles que los del ejército, si quería verse seguro en sus estados. Anadió que otros consejos pensaba darle si los quería seguir S. M., entre los cuales seria el primero sepultar la Constitucion, y la libertad de la imprenta donde jamás se pudiera hallar. De esta manera se esplicaba Gil Blas con sus amigos, pero no se atrevió á producirse en estos términos, hasta que vió

al rey en poder del duque de Angulema á cuyas órdenes estaban todos los ejércitos franceses que vinieron á sacar del cautiverio á Fernando VII.